En la Ciudad de México, siendo las 15 horas con 15 minutos del 13 de enero de 2022, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8,12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL**

**VI CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los consejeros:

Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio

Dr. Ernesto M. Flores-Roux

Ing. Gerardo Francisco González Abarca

Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas

Mtra. Eurídice Palma Salas

Dr. Víctor Rangel Licea

Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Mtra. Martha Irene Soria Guzmán

Secretaria: Rebeca Escobar Briones

El presidente del Consejo, Luis Miguel Martínez Cervantes, dio inicio a la sesión, que se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO**

**III. 1** Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 2 de diciembre de 2021

**III. 2** Avance de los Grupos de Trabajo (Informativo)

**III. 3** Reuniones con las áreas del Instituto (Informativo)

**III. 4** Recomendaciones, Opiniones y Propuestas (Resolutivo)

**III.4.1** Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de

Telecomunicaciones sobre el impacto de la posible implementación de nuevas

reglas técnicas para la radiodifusión en AM y en FM, en la zona fronteriza de los

Estados Unidos de América con México

**III.4.2** Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de

Telecomunicaciones referente al proyecto de Directrices Generales para la

presentación de información técnica, económica y programática por parte de

los concesionarios del servicio de radiodifusión

**III.4.3** Propuesta de recomendación sobre la obligación del IFT recién impuesta referente a la verificación del avance del programa de digitalización

1. **ASUNTOS GENERALES.**
2. **LISTA DE ASISTENCIA.**

A solicitud del presidente, la secretaria del Consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal, con la asistencia y participación de doce consejeros mediante comunicación electrónica a distancia (Webex Meetings), como se acredita en el video de la sesión.

La secretaria Rebeca Escobar Briones señaló que el consejero José Luis Peralta Higuera no estaría presente en la sesión toda vez que manifestó tener compromisos laborales, también mencionó que el consejero Erick Huesca Morales se integraría más tarde, además de informar que la consejera Sofía Trejo Abad no estaría presente por temas de salud.

Se da cuenta del ingreso a la sesión de la consejera Salma Leticia Jalife Villalón a las 15: 26 h.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El presidente del Consejo sometió a consideración de los consejeros el Orden del Día.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad con los votos de los consejeros presentes el Orden del Día, en los términos en los que fue presentado y sin temas que enlistar en los Asuntos Generales.

1. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1 Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 2 de diciembre de 2021**

**Deliberación**

El consejero presidente sometió a consideración de los consejeros presentes el Acta de la VII Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo.

Al respecto, el consejero Dr. Ernesto M. Flores-Roux manifestó que el acta estaba correcta.

Una vez puesta a consideración de los consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El CCIFT aprueba por unanimidad con los votos a favor de los consejeros presentes:

Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo y Martha Irene Soria Guzmán, el Acta de la VII Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 2 de diciembre de 2021, en los términos en los que fue presentada.

**Acuerdo**

**CC/IFT/130122/11**

**Primero.** Se aprueba, en los términos en los que fue presentada, el Acta de la VII Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo, celebrada el 2 de diciembre de 2021.

**Segundo.** Se instruye a la secretaría a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

**III. 2** Avance de los Grupos de Trabajo (Informativo)

**Deliberación**

El consejero presidente señaló que se está ante un momento de retos importantes para el Instituto, particularmente hizo referencia a que pronto viene un relevo en la presidencia del Pleno. Advirtió que el Sr. Presidente no ha enviado los candidatos necesarios al Senado para completar el número de Comisionados que se requieren en el Pleno del Instituto. Situación que desde el Consejo ya se había hecho ver, toda vez que se advirtió que hay cierto tipo de resoluciones que no se pueden tomar sin la existencia de 5 comisionados al menos, señaló también, el consejero presidente, que ante dicha situación sería importante entender cómo afectaría eso a lo que al consejo refiere.

Adelantó el consejero presidente que le gustaría discutir con los miembros del Consejo si les gustaría reunirse con los Comisionados a principios de febrero, por lo que implica para el Instituto el cambio de Comisionado Presidente.

Por otro lado, el consejero presidente señaló que daría un espacio de cinco minutos a quien quisiera participar y explicar qué trabajo o qué avances han tenido en sus grupos de trabajo.

**• Seguimiento a proyectos de recomendaciones del CCIFT**

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que, en virtud de la solicitud del consejero José Luis Peralta Higuera de organizar una actividad sobre transformación digital, señaló que esperan la respuesta de Pedro Javier Terrazas Briones Coordinación General de Planeación Estratégica.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca manifestó que envió una propuesta de MEP para complementar lo que se había estado trabajando sobre los SMS. Al respecto, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que no lo ha enviado, pero que considera que ya se puede empezar a trabajar en la recomendación.

Por su parte la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo preguntó a los consejeros si había comentarios y retroalimentación sobre el MEP que envió con antelación. Adicionalmente, la consejera señaló el MEP va orientado a generar una recomendación expresa en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, es decir, acciones concretas que fomente el Instituto, específicamente donde el tema de protección de datos personales abone a la ciberseguridad, lo anterior en el entendido de que el Instituto se considera una autoridad reguladora en materia de datos personales.

El consejero presidente preguntó quién más estaría participando en la recomendación de mérito. Al respecto, la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo señaló que están enlistados los consejeros, Salma Leticia Jalife Villalón, Erik Huesca Morales, Luis Miguel Martínez Cervantes y Eurídice Palma Salas.

Por su parte la consejera Salma Leticia Jalife Villalón apuntó que es importante cuidar el tema de la protección de los datos personales que es función del INAI, sobre todo porque el Instituto tiene la función se asegurarse que haya una protección y cuidado durante el movimiento que se da de los datos en la infraestructura de telecomunicaciones.

Cynthia Gabriela Solís agrega que la recomendación se hará sin invadir las facultades del INAI.

El consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco apuntó que la iniciativa de la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo tiene gran relevancia y también las observaciones de la consejera Salma Leticia Jalife Villalón, asimismo el consejero señaló que en el contexto actual donde la frontera tecnológica y su impacto jurídico están haciendo que las materias de competencia económica, de protección de datos, protección al consumidor y muchas otras materias más, se están empezando a colapsar o a fusionar. El consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco también manifestó que sería conveniente plantear la realización de un foro o algún otro espacio de dialogo, ya que el Consejo Consultivo también tiene como función generar espacios al diálogo para la construcción de ideas, debate y diálogo.

Adicionalmente, el consejero Negrete Pacheco advirtió que hay un entorno regulatorio de retos para el IFT, particularmente señaló el contexto internacional donde se han realizado licitaciones de espectro para tecnologías 5G e incluso liberación de espectro; así el consejero también recomendó una revisión del contexto de los retos del IFT.

Al respecto, el consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes sugirió a la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo la incorporación de lo comentado por el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco en su propuesta de recomendación.

Por su parte, la consejera Salma Leticia Jalife Villalón manifestó en torno a los temas que propuso, que ya recopiló los documentos, y que irá mes con mes desarrollando un tema, adicionó que en el mes de enero estaría trabajando en el proyecto de la creación de un comité de pequeños operadores.

Al respecto, el consejero presidente, Luis Miguel Martínez Cervantes, recomendó hablar con quién está desarrollando este proyecto al interior del Instituto.

Por otro lado, la consejera Eurídice Palma Salas mencionó, entre otras cosas, que es necesario revisar y añadir el tema de confianza digital a la propuesta de la consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo, pues consideró que se debe analizar donde sí tiene competencia el IFT, e hizo referencia a lo que mencionó el comisionado Arturo Robles Rovalo en la reunión con los comisionados en agosto de 2021. Agregó que el INAI ya tiene bastante información al respecto; señaló que es necesario buscar no caer en contradicciones y sí cubrir huecos.

Asimismo, la consejera Eurídice Palma Salas señaló que respecto a la información que solicitaron al IFT en relación con el tema de interferencias perjudiciales y con el tema de monitoreo, se obtuvo una respuesta en el sentido de que están trabajando en ello.

La consejera señaló, también, que avanzó en el MEP, pero todavía no lo ha cerrado, además advirtió que en diciembre el IFT publicó varias disposiciones, lineamientos, reglas, e hizo varios cambios, incluidos los del CENAS, y detectó algo muy interesante en el caso de los lineamientos para la homologación.

Al respecto, señaló que hay dos cosas que le llamaron la atención, la primera, un capítulo de los lineamientos para la homologación en donde se habla de las facultades de supervisión del Instituto, y que este puede ejercerlas directamente o a través de terceros, que puede hacer pruebas en sus laboratorios propios o a través de terceros, e inclusive hay una parte muy interesante en la que se menciona que cuando sean laboratorios de tercera parte, el cargo por las pruebas realizadas en esos laboratorios va a correr a cargo del regulado. Sobre la segunda, la consejera señaló que los lineamientos de homologación abren la puerta para que ciertos dispositivos puedan usar distintos segmentos del espectro.

Atinente a los lineamientos de homologación, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que queda muy bien acotado y muy claro ahora qué será la función de los peritos y bajo qué circunstancias, y que el documento de referencia da mucha claridad al respecto e, indudablemente, sigue prevaleciendo la inquietud que se ha manifestado respecto de la capacidad del personal que pueda hacer esas inspecciones.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes comentó que desde la creación del IFT siempre se ha cuestionado si el IFT es una entidad de acreditación o no y añadió que vale la pena estudiarlo en algún momento.

Por otra parte, el consejero Víctor Rangel Licea comentó que está de acuerdo con las propuestas de la consejera Eurídice Palma Salas. Añadió que las recomendaciones sobre radiaciones están basadas en teoría y fórmulas matemáticas lo cual no garantiza que no haya interferencia, puntualizó como necesario retomar esta información para continuar con estos estudios. Finalizó señalando que está de acuerdo en el tema de radiaciones no ionizantes, pero considera necesario replantear algunos criterios para garantizar que los afectados cuenten con mecanismos más estructurados y dar seguimiento oportuno.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

En su intervención, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que es necesario analizar los conflictos competenciales entre el IFT y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y cómo se han desarrollado en los tribunales, señaló que este tema sigue en curso en este momento, poniendo, por ejemplo, señaló lo que sucede con Discovery y AT&T, donde se cuestiona a quien le corresponde regular a los servicios Over The Top. La consejera Lucía Ojeda Cárdenas apuntó que en este análisis van a identificar cómo los modelos de negocio se modifican según las estrategias de los agentes económicos. Mencionó que en este tema van a trabajar la consejera Eurídice Palma Salas, Ernesto M. Flores Roux y Jorge Fernando Negrete Pacheco. Señaló, además, que en un principio se creía que las resoluciones de los tribunales iban a aclarar el panorama y delimitar las funciones de cada órgano en materia de competencia; sin embargo, esto no ha sucedido, además, consideró que es necesario pensar en futuros casos de controversia en materia de competencia. La consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que ella trabajaría los ejemplos de controversias potenciales que pudieran surgir aún con los criterios establecidos en los asuntos resueltos por el Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, el consejero Ernesto M. Flores-Roux señaló que es necesario analizar los cuatro casos propuestos por la consejera Lucía Ojeda Cárdenas, para conocer las razones de cada decisión de los tribunales.

Adicionalmente, la consejera Eurídice Palma Salas señaló que ya trabajaron en la parte de modelos de negocio y cómo eso no solamente diluye las fronteras, sino que lo va a hacer mucho más complejo. Consideró que actualmente no hay nada fijo y por eso el tema de la coordinación es tan importante.

En estos términos, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio solicitó unirse al grupo de trabajo de referencia.

El consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco señaló que el grupo aún se encuentra en la etapa de preguntas y propuestas. Recalcó que se debe trabajar en la nueva infraestructura que viene, ya que cada parte de esta necesita una nueva regulación, pues en el futuro se hablará de qué operadores o qué plataformas necesitan la coubicación en Edge Computing, de declarar con poder sustancial de mercado a un propietario de Edge Computing o de Cloud. Finalizó que lo planteado por la consejera Lucía Ojeda Cárdenas en temas específicos como el de AT&T y el tema de Televisa se deben revisar con una metodología precisa y apoyarse de los expertos académicos a fin de generar un diálogo multidisciplinario.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes destacó que primero debe surgir la discusión entre el grupo de trabajo y probablemente en el futuro se pueda realizar un foro sobre este tema.

Por su parte, el consejero Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido señaló que están trabajando en el tema de espectro con un avance considerable, y continúan trabajando en la recomendación.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**III. 3** **Reuniones con las áreas del Instituto (Resolutivo)**

Al respecto, la secretaria Rebeca Escobar Briones señaló lo siguiente:

* **Reunión con la Unidad de Cumplimiento**

Reunión solicitada por la consejera Eurídice Palma Salas a la Unidad de Cumplimiento, se realizará como seguimiento a la reunión del mes de noviembre. La información solicitada es amplia y se encuentra actualmente en proceso. Se acordó aplazar la reunión en tanto no se tenga la respuesta a este cuestionario. Se considera conveniente dar tiempo prudente para el análisis del mismo y posteriormente fijar una fecha a través de la secretaria del CCIFT.

* **Reunión sobre Alfabetización**

La consejera Sofía Trejo Abad solicitó una reunión sobre alfabetización, la cual se encuentra en *stand by*, a petición de la misma consejera y su grupo de trabajo, lo anterior con la intención de obtener toda la información necesaria para estar en condiciones de tener un diálogo más amplio.

* **Reunión sobre Neutralidad de la Red**

El consejero Ernesto M. Flores Roux solicitó una reunión sobre Neutralidad de la Red, las Unidades encargadas de este tema, han solicitado que los consejeros integren un cuestionario o algunos puntos que pudieran guiar la discusión, un poco para entender cuál es el alcance de los temas que les interesan. La reunión está en espera hasta tener el cuestionario listo.

* **Reunión sobre la Creación de un Comité de pequeños Operadores**

La consejera Salma Leticia Jalife Villalón acaba de solicitar una reunión para tratar el tema de la creación de un Comité de Pequeños Operadores, la secretaría Rebeca Escobar Briones coordinará la realización de dicha reunión.

* **Reunión del Consejo Consultivo con el** **Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

El presidente del consejo consultivo Luis Miguel Martínez Cervantes recién solicitó una reunión con el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, antes de la salida del actual presidente del Pleno el Mtro. Adolfo Cuevas Teja.

* **Reunión con la Unidad de Política Regulatoria**

La consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio solicitó agendar una segunda reunión con la Unidad de Política Regulatoria sobre Libertad Tarifaria, dicha reunión se dará como seguimiento a la reunión del mes de noviembre. La secretaria del Consejo Consultivo sugirió que pudiera ser muy conveniente formular algunas preguntas específicas para que la Unidad enfoque el tema, si se hubiera agotado el tema de la presentación.

**III. 4** **Recomendaciones, Opiniones y Propuestas (Resolutivo)**

**III.4.1** Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de

Telecomunicaciones sobre el impacto de la posible implementación de nuevas

reglas técnicas para la radiodifusión en AM y en FM, en la zona fronteriza de los

Estados Unidos de América con México.

**Deliberación**

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que la recomendación de mérito estaba pendiente de deliberar, mencionó que ya están incluidos los ejemplos en la recomendación.

La consejera Eurídice Palma Salas indicó que se debía adicionar a la recomendación “compartir el resultado de estos trabajos con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes” y el consejero Ernesto M. Flores-Roux apuntó que se debía mencionar el número de estaciones de uso social que hay en la banda fronteriza, a lo que la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio señaló que era más conveniente agregar la proporción del total de licencias para uso social que existen y que están en la frontera norte además de sustentarlo.

El consejero presidente Luis Miguel Martínez Cervantes procedió a someter a votación la recomendación con las modificaciones señaladas.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

Una vez puesta a consideración de los consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

La secretaria dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes la “Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de

Telecomunicaciones sobre el impacto de la posible implementación de nuevas

reglas técnicas para la radiodifusión en AM y en FM, en la zona fronteriza de los

Estados Unidos de América con México”, con las modificaciones antes señaladas.

**Acuerdo**

**CC/IFT/130122/12**

**Primero.** Se aprueba la “Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el impacto de la posible implementación de nuevas reglas técnicas para la radiodifusión en AM y en FM, en la zona fronteriza de los

Estados Unidos de América con México”.

**Segundo.** Se acuerda solicitar a los autores la realización de las modificaciones menores discutidas en la sesión de mérito.

**Tercero.** Se instruye a la secretaria a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación aprobada en el primer acuerdo.

**III.4.2** Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de

Telecomunicaciones, referente al proyecto de Directrices Generales para la

presentación de información técnica, económica y programática por parte de

los concesionarios del servicio de radiodifusión.

**Deliberación**

El consejero presidente Luis Miguel Martinez Cervantes señaló que habían quedado pendientes algunos temas de esta recomendación, por un lado, la Cámara se opone a los cambios en las directrices generales y el segundo tema, se eliminó el punto de reconocer que este proceso debería ser llevado a cabo por un perito en radiodifusión, y en cambio, manifestó, que lo que se incluyó ahí es lo que dice la Ley de Infraestructura para la Calidad, que estos procesos deben de ser realizados por un organismo de evaluación de la conformidad. Luis Miguel Martínez Cervantes también señaló que las disposiciones técnicas 1 y 2 no están vigentes, pues perdieron vigencia el año pasado.

Por su parte, la consejera Eurídice Palma Salas comentó que se debían analizar los lineamientos de homologación que publicaron en diciembre, ya que podrían validar la extensión de vigencia, asimismo, expresó la necesidad de realizar un análisis de las disposiciones técnicas vigentes y su aplicación antes de votar la recomendación.

En este contexto, el consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló como necesario, antes de votar la recomendación, tener una reunión con el área respectiva a fin de tener mayor claridad respecto a las inquietudes de la industria y los colegios.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto de los presentes.

**Acuerdo**

Se acordó dejar la recomendación de mérito pendiente de votación hasta revisar el análisis sugerido por la consejera Eurídice Palma Salas, además de agendar una reunión sobre los resultados de la Consulta Pública sobre el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se emiten las Directrices Generales para la presentación de información técnica, económica y programática por parte de los concesionarios del servicio de radiodifusión.

**III.4.3** Propuesta de recomendación sobre la obligación del IFT recién impuesta referente a la verificación del avance del programa de digitalización

La secretaria Rebeca Escobar Briones señaló que en virtud de que el consejero Erik Huesca Morales no se pudo conectar, el punto III.4.3 del Orden del Día queda pendiente de discusión.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

No habiendo ningún asunto general a tratar, se levantó la sesión a las 16 horas con 40 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el consejero presidente y la secretaria del CCIFT.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes

Presidente del Consejo

Mtra. Rebeca Escobar Briones

Secretaria del Consejo Consultivo

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Eurídice Palma Salas, José Luis Peralta Higuera, Víctor Rangel Licea, Cynthia Gabriela Solís Arredondo, Martha Irene Soria Guzmán y Sofía Trejo Abad, en su II Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2022, mediante Acuerdo CC/IFT/100222/13